

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 173

Fecha Estado: 28/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720090003900	Ordinario	JOSE DARIO OSORIO MEJIA	I.S.S.	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente los documentos que anteceden; Se reconoce personería; En relación a la solicitud de devolución y/o entrega al P.A.R.I.S.S. del título, el despacho LA DENIEGA; Se accede a la solicitud de entrega de título judicial de la apoderada demandante; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	27/09/2021		
05001310500720110117800	Ordinario	EMPRESAS DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.E.S.P	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.E.S.P. ISA	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado y representante legal de la sociedad demandante, allegada al correo electrónico del despacho el día 09/06/2021, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede; El despacho le aclara al apoderado y representante legal que hace la solicitud, que no se le había dado trámite en tanto la sociedad demandada consigno el título inicialmente en la cuenta del Juzgado 22 Laboral Del Circuito De Medellín, entidad que le correspondió realizar la conversión del título; Finalmente, que a la fecha no hay más dineros consignados por este proceso. Livin	27/09/2021		
05001310500720170069800	Ordinario	LUIS GONZALO OCHOA SERNA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente los documentos que anteceden; Se incorpora la solicitud del apoderado demandante, allegada al correo electrónico del despacho el día 22/09/2021, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	27/09/2021		
05001310500720180027300	Ordinario	ANGELA LUCIA MOLINA CHICA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente los documentos que anteceden; Se incorpora la solicitud del apoderado demandante, allegada al correo electrónico del despacho el día 20/09/2021, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190016200	Ordinario	ANGELA MARIA GONZALEZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado demandante, allegada al correo electrónico del despacho el día 20/09/2021, misma mediante la cual solicita se le expida una nueva certificación secretarial, en los términos requeridos por LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC); Frente a la solicitud, el despacho accede y ordena que por intermedio de la secretaria del despacho se expida la nueva certificación teniendo en cuenta los ocho (08) puntos anotados por el apoderado deprecante, con la finalidad de que la pueda aportar para el trámite que adelanta; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	27/09/2021		
05001310500720200038800	Ejecutivo Conexo	RODRIGO RINCON ROJAS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra orden de pago, ordena notificar, Se ordena la entrega del título consignado por PORVENIR S.A., al Dr. DAVID ALONSO ORTÍZ HERRERA. Livin	27/09/2021		
05001310500720200039500	Ejecutivo Conexo	OCTAVIO EDISON TRASLAVIÑA MAZO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra orden de pago, ordena notificar; Se ordena la entrega del título consignado por COLPENSIONES, a la Dra. CATALINA TORO GÓMEZ. Livin	27/09/2021		
05001310500720210031700	Tutelas	MARIA AMPARO ZULUAGA DE GUERRA	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Se concede al Presidente de Colpensiones, Juan Miguel Villa Lora el término de dos (2) días para que de cuenta de la razón por la cual no ha cumplido con los ordenamientos contenidos en el fallo de tutela y presente sus argumentos de defensa. Se advierte que erl incidente que se apertura también lo setá en contra del superior jerárquico, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez quien funge como Ministro de Trabajo. Por la Secretaría se realizarán las comunicaciones correspondientes (E1).	27/09/2021		
05001310500720210039200	Tutelas	MARIA CAMILA GARCIA ALVAREZ	UARIV	Sentencia de primera instancia Proferida el 24 de septiembre de 2021. Declara carencia actual de objeto por hecho superado (E1).	27/09/2021		
05001310500720210041300	Tutelas	LUIS ALONSO PARRA PARRA	UARIV	Auto inadmite tutela Medeiante auo del 24 de septiembre de 2021. Concede a la parte accionante para que proceda a la corrección de la solicitud de tutela el término de tres (3) días, so pena de ser rechazada de plano (E1).	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ  
SECRETARIO (A)